

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.872 · 1997

MONEDA

Boletín Oficial, 18 de septiembre de 1997 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Moneda

Ley 24.872

Dispónese la impresión de una moneda de curso legal con la imagen de María Eva Duarte de Perón, en conmemoración del cincuentenario del voto femenino.

B.O.: 18/09/97

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso. etc.

sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. El Banco Central de la República Argentina y la Casa de Moneda, dispondrán lo necesario para la impresión de una moneda de curso legal vigente con la imagen de María Eva Duarte de Perón, en conmemoración del cincuentenario del voto femenino (23/9/47 - 23/9/97)

ARTÍCULO 2°. El Poder Ejecutivo Nacional dispondrá lo necesario y reglamentará esta ley para la efectivización de lo dispuesto en el artículo anterior antes del 23 de setiembre del corriente año.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Moneda. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).